



**GOBIERNO  
MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

## FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

<b>FECHA:</b>	
<b>NO. FOLIO ASIGNADO:</b>	

### DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

#### PERSONA FÍSICA:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### PERSONA MORAL:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RFC

#### REPRESENTANTE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### DOMICILIO:

CALLE:

NÚM. EXT.

NÚM. INT.

COLONIA:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

ESTADO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

### DATOS PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL).

Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una "X" en la opción elegida)

SEXO:	M	F	ACTIVIDAD U OCUPACIÓN:				
				5 a 9 años	20 a 24 años	35 a 39 años	50 a 54 años
EDAD CORRESPONDIENTE:				10 a 14 años	25 a 29 años	40 a 44 años	55 a 59 años
				15 a 19 años	30 a 34 años	45 a 49 años	60 años en adelante



**GOBIERNO  
MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**DESCRIPCIÓN DE LOS  
DOCUMENTOS O INFORMACIÓN  
QUE SOLICITA:**



MEDIO POR EL CUAL DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA MARQUE CON UNA <b>X</b> LA OPCIÓN DESEADA, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE.	Correo electrónico ( )	Para las modalidades marcadas con * deberá cubrir el costo de reproducción previamente, presentando su comprobante de pago para recibir la información.
	Consulta directa ( )	
	*Digital en CD ( )	
	*Copia Simple ( )	
	*Copia certificada ( )	

Costo de reproducción: con fundamento en el art. 162 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de puebla donde se establece: "el ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.", que para tal efecto se encuentran en la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo. Pue., para el ejercicio fiscal 2021.

horario de atención: el horario de atención a las solicitudes de acceso a la información será de las 09:00 a 05:00 horas de lunes a viernes.

Los requisitos para este trámite están contenidos en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla

**FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS Y, EN SU CASO, SU REPRESENTANTE LEGAL:**

**Nombre y firma del titular**

**Nombre y firma del representante (en su caso)**